

RES. 1955/2020

RESOLUCION ADOPTADA POR EL

TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DE FECHA 30 DE SETIEMBRE DE 2020

(E. E. N°2020-17-1-0004316, Ent. N°3287/2020)

VISTO: las presentes actuaciones remitidas por el Ministerio del Interior, relacionadas con la Compra Directa por Excepción N° 26/20 para la adquisición de armamento;